

Medellín, 23 de diciembre de 2022

Señores:

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL PEREIRA

Asunto: Solicitud prorroga ORDEN DE COMPRA N° 102046

ANDREA ESCOBAR CASTRO, actuando en nombre y representación legal de IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S, identificado con NIT 890.921.246-6 el cual fue designado como EL PROVEEDOR para la orden de compra en asunto, me permito manifestar que:

El pasado 14 de diciembre de 2022 recibimos la orden de compra 102046 para la ejecución de recarga y mantenimiento de extintores en los municipios donde esta ubicadas las sedes de la **DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL PEREIRA**, dicha orden de compra tiene como fecha límite de ejecución el 31 de diciembre de 2022.

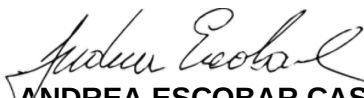
Debido a la temporada de invierno que azota a nuestro país, la cual ha causado gran cantidad de derrumbes en las diferentes vías que comunican los municipios del departamento de Risaralda, se ha visto directamente afectado el acceso y la cadena de distribución de materia prima y materiales necesarios para la ejecución del contrato.

En razón de lo anterior, solicitamos amablemente a la Entidad, proceder a prorrogar la ejecución de la orden de compra por un mes más.

Por lo que la fecha de ejecución de la orden de compra finalizaría el 31 de enero de 2023.

Quedamos muy atentos a sus comentarios y lo invitamos a que se comuniquen con nosotros para evaluar las alternativas que pudiéramos concretar en búsqueda de no afectar sus actividades

Cordialmente



ANDREA ESCOBAR CASTRO
Representante Legal
IMPLESEG S.A.S



Seguridad Industrial Equipos Contra Incendio Equipos para Bomberos Mantenimiento de Extintores

Avenida San Diego (Cra. 43 A) No. 33-17 Ventas: PBX: 57 (4) 262 7766 Departamento de Mantenimiento
PBX: 57 (4) 232 2929 Fax: (57 (4) 262 0604 impleseg@une.net.co Web: www.impleseg.com - Medellín - Colombia